MENDOZA, **09 ABR 2024**

VISTO:

El contenido de la Resolución Nº 029/2024 del Decanato, dictada ad-referendum del Consejo Directivo, la que debe ser ratificada por el mismo;

CONSIDERANDO:

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 12 de marzo del año 2024.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ratificar el contenido de la Resolución Nº 029/2024 dictada por el Decanato de esta Facultad, en la que se llama a concurso entre los estudiantes de la Facultad, en el marco de las disposiciones contenidas en la Ordenanza Nº 03/2000-CD y sus modificatorias Nros. 05/2003-CD y 04/2010-CD, para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda en Laboratorios o actividades en proyectos institucionales de investigación, de extensión y/o de vinculación, formalmente acreditados por instituciones reconocidas que se desarrollen en el ámbito de la Facultad de Ingeniería de la UNCuyo durante el primer semestre de 2024 y en asignaturas que se dictan en el segundo semestre del año 2024, según el siguiente detalle:

INGENIERÍA CIVIL:

- UN (1) cargo para el Área 8 – ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS con "Organización de Proyectos y Obras" como asignatura base de referencia y en forma alternada en Proyecto en asignatura "Organización de Proyectos y Obras".

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD Nº **032/2024**

F. I.
SF

Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER
SECRETARIA ACADÉMICA

Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA

Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Centro Universitario (M5502). Ciudad de Mendoza. Provincia de Mendoza República Argentina.
Casilla de Correos 405. Tel. +54-261-4494002. Sitio web: http://ingenieria.uncuyo.edu.ar